



FOTO: DORIS BELING/FOLIO

La legislación sueca estipula que todos los niños deben tener igual acceso a la educación, independientemente de su pertenencia de género, residencia o factores socioeconómicos.

LA EDUCACIÓN EN SUECIA:

Una lección para la vida

La educación fue motivo de vivos debates en Suecia en la pasada década. Ello se debió, en parte, a los cambios introducidos en el currículo nacional y en la forma de organización de los centros docentes. Sin embargo, el sistema escolar se ve influido asimismo por cuestiones como la inmigración y la integración. Los debates tienen un nivel tanto político como educativo y llegan hasta el mismo corazón de la sociedad y de la democracia. En el sistema de educación sueco, todo el mundo debe ser tratado por igual.

En Suecia, los centros escolares y preescolares tienen una misión democrática que cumplir. Ello implica mejorar la comprensión de los alumnos sobre la democracia y fomentar valores educativos básicos, así como ayudar a educar a los alumnos como ciudadanos democráticamente comprometidos. Su misión defiende los derechos del alumnado –y del personal– a influir en la educación diaria, desde lo que se enseña en las aulas hasta el entorno escolar.

Una estrategia nacional

En consonancia con esa labor, el Riksdag (Parlamento sueco) dio a conocer en 1999 una estrategia nacional para implementar la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño por medio de las autoridades nacionales y locales (Ayuntamientos y Diputaciones provinciales).

La Ley sueca de Prohibición de la Discriminación y Otros Tratamientos Degradantes de Niños y Escolares entró en vigor en abril del 2006. A raíz de ello, se asignó a los centros escolares y preescolares la nueva tarea de trabajar activamente para prevenir la discriminación y el tratamiento degradante. En virtud de esa ley se exige a todos los centros escolares que tengan un plan de tratamiento igualitario. El plan especifica lo que debe hacer cada escuela para asegurar que todos los alumnos sean tratados por igual, independientemente de su sexo, origen étnico o nacional, religión u otras creencias, orientación sexual o discapacidad.

La Defensoría contra la discriminación (*Diskrimineringsombudsmannen, DO*) es responsable de las directrices referentes a los planes de tratamiento igualitario, pero cada centro crea su propio plan en cola-

boración con profesores, alumnos y padres. Esos planes son una forma de asegurar el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño.

Forma de gobierno de centros escolares

La Ley de Educación, aprobada por el Riksdag, incluye los objetivos y directrices básicos para actividades preescolares, la asistencia infantil a niños en edad escolar, y la educación obligatoria y no obligatoria. En 1991, el Gobierno traspasó gran parte de la responsabilidad de los centros escolares a los Ayuntamientos.

Los 290 municipios de Suecia son administrados según marcos legislativos y reguladores nacionales. La responsabilidad municipal de los centros escolares se basa en el compromiso sueco de autogobierno y democracia. Eso significa que

MÁS SOBRE LA EDUCACIÓN EN SUECIA

- La educación es gratuita en Suecia, excepto los centros preescolares y la educación superior (si bien estas últimas formas son financiadas parcialmente por el Estado).
- La mayor proporción de los presupuestos municipales, un 45 por ciento, se gasta en educación.
- Alrededor del 70 por ciento de la educación, y de las operaciones municipales en su conjunto, son financiadas con impuestos municipales. El resto de la financiación se obtiene de cuotas, alquileres y subvenciones estatales.
- En Suecia, las diferencias entre centros escolares son pequeñas en comparación con otros países, tanto en términos de la estructura socioeconómica de los centros como en sus resultados medios.
- En los últimos seis años, el porcentaje de alumnos con calificación de Sobresaliente (*Mycket väl godkänd*) ha aumentado en más del 90 por ciento de las materias en la escolaridad obligatoria.
- En el otoño del 2008, un 85 por ciento de los niños en edades de uno a cinco años estaban registrados en centros preescolares y en hogares de custodia privados. Ese porcentaje ha ido aumentando durante muchos años, en especial entre los niños de un año de edad.
- A finales de abril del 2009, el Gobierno presentó una propuesta para un nuevo modelo de educación secundaria posobligatoria. Ese modelo incluye 12 programas profesionales y seis programas preparatorios de la educación secundaria posobligatoria. En caso de ser aprobado, el nuevo modelo se empezaría a aplicar al comienzo del año lectivo del 2011, en el semestre de otoño.

los ciudadanos deben estar cerca del proceso de la toma de decisiones, para tener la oportunidad de influir en las escuelas y adaptarlas a las necesidades locales. Entre sus deberes, los Ayuntamientos:

- Proporcionan actividades preescolares y educación a sus ciudadanos.
- Fijan objetivos y toman decisiones sobre centros preescolares y otras formas de educación.
- Establecen prioridades y asignan recursos.
- Financian centros escolares independientes para alumnos empadronados en el municipio.
- Actúan como empleadores del personal docente y de otro personal escolar.

Tres nuevas autoridades estatales

Desde el 1 de octubre de 2008, hay tres organismos escolares:

- La Inspección de Centros Escolares de Suecia (*Skolinspektionen*), que es respon-

sable de supervisar y examinar la calidad de las escuelas de todo el país mediante inspecciones regulares. Esa Inspección controla igualmente el cumplimiento de la Ley de Prohibición de la Discriminación y Otros Tratamientos Degradantes de Niños y Escolares.

www.skolinspektionen.se

- La Dirección Nacional de Educación (*Skolverket*), que proporciona información y difunde conocimientos sobre el campo educativo, al tiempo que administra la financiación y las subvenciones del Estado.

www.skolverket.se

- La Administración Nacional de Pedagogía Especial (*Specialpedagogiska skolmyndigheten*), que proporciona a niños, jóvenes y adultos discapacitados iguales oportunidades de desarrollo y educación que a otros.

www.spsm.se



FOTO: MILLO/99BILDER

De las, aproximadamente, 4.800 escuelas obligatorias, casi 4.200 son municipales (2007-2008).

Propuesta de cambios en la educación

En junio del 2009, el Gobierno presentó un anteproyecto de nueva Ley de Educación. Entre los cambios respecto a la ley en vigor se cuentan:

- Dar a la Inspección de Centros Escolares mayores posibilidades para imponer sanciones, en caso de que las escuelas incumplan sus obligaciones. Reforzar el derecho de los alumnos a un apoyo especial. Si los padres consideran que sus hijos no reciben el apoyo requerido en los estudios, pueden apelar contra las decisiones de los administradores escolares.
- Los centros escolares municipales e independientes se registrarán por las mis-

mas regulaciones en la medida de lo posible.

- Los centros preescolares serán clasificados como un tipo separado de escuela.

Una vez que el anteproyecto haya pasado el periodo de remisión a diversas instancias para sus comentarios, el Gobierno presentará un proyecto de ley en la primavera del 2010. El Gobierno tiene la intención de que la nueva ley entre en vigor el 1 de julio del 2011.

MÁS SOBRE LA EDUCACIÓN EN SUECIA

DOS SEMESTRES

El año lectivo está dividido en dos semestres. El semestre de otoño comienza alrededor de mediados de agosto y dura hasta finales de diciembre, con una semana de vacaciones a mitad del periodo. El semestre de primavera se inicia en la segunda semana de enero y abarca hasta la segunda semana de junio, con una semana de vacaciones en febrero y otra alrededor de Semana Santa, en marzo-abril. Una semana escolar normal tiene cinco días, de lunes a viernes.

TIEMPO DEDICADO

Un horario nacional especifica la cantidad mínima de tiempo dedicado a cada materia. Eso cubre Sueco (como alternativa: Sueco como segundo idioma), Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios sociales, Estudios religiosos, Artes plásticas y diseño, Educación física y salud.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

Los estudiantes, profesores y padres/custodios se reúnen con regularidad para conversaciones en profundidad a fin de evaluar el progreso hecho por los hijos en su aprendizaje y desarrollo. Calificaciones oficiales no se dan hasta el semestre de otoño del año 8, y entonces se utiliza un sistema de cuatro calificaciones:

Insuficiente (*U/Underkänd*), Aprobado (*G/Godkänd*), Notable (*VG/Väl godkänd*) y Sobresaliente (*MVG/Mycket väl godkänd*).

NUEVO SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El Gobierno quiere introducir un nuevo sistema de calificación en algún momento entre el 2010 y el 2012. Entonces, la escala actual de cuatro calificaciones será sustituida por otra de seis, con un séptimo indicador. En ese sistema, de A a E son calificaciones aprobadas y F, insuficiente. Las calificaciones se darán desde el año 6. En la actualidad, los alumnos no reciben calificaciones hasta el año 8.



FOTO: ANETTE ANDERSSON/98BLIDER

Suecia y Finlandia son los únicos países del mundo que sirven almuerzos escolares gratuitos.

Diez años de escolaridad

El sistema de educación sueco proporciona varios tipos de escolaridad y de educación, diseñados para personas de diversas edades y con distintas necesidades y capacidades.

La Ley de Educación sueca estipula que todos los niños y jóvenes deben tener igual acceso a la educación, independientemente de su pertenencia de género, de su lugar de residencia o de factores sociales o económicos. En Suecia, la escolaridad es gratuita, excepto en centros preescolares y en la educación superior (aunque estas últimas formas sean financiadas en parte por el Estado).

La asistencia a la escuela es obligatoria para todos los niños y jóvenes en edades de 7 a 16 años. Actualmente, casi todos los niños asisten también a clases no obligatorias en centros preescolares a la edad de seis años. En la práctica, eso significa un total de diez años de escolaridad.

Escuelas para distintas necesidades

La escolaridad obligatoria abarca también a las escuelas sami, escuelas especiales (*specialskola*) y programas para alumnos con discapacidades intelectuales (*särskola*). Las escuelas especiales van destinadas a niños sordos, con dificultades de audición, que tengan trastornos del lenguaje graves o impedimentos visuales en combinación con otras discapacidades. (La escolaridad no obligatoria incluye centros preescolares, educación secundaria posobligatoria, para estudiantes con discapacidades intelectuales, educación municipal de adultos, y educación de adultos con discapacidades intelectuales.)

Centros preescolares

Los parvularios y otros centros preescolares están abiertos a niños en edades de uno a cinco años. Los Ayuntamientos tienen la obligación de proporcionar esas oportunidades a niños cuyos padres realicen un tra-

bajo remunerado o estudien. La tradición sueca en el campo de los parvularios/otros centros preescolares subraya la importancia del juego en el desarrollo y el aprendizaje del niño. En el currículo de esa actividad, los intereses y las necesidades de los niños son partes esenciales de su educación. En ese campo, la educación consciente de la dimensión de género es cada vez más corriente. La meta es que los niños tengan iguales oportunidades en la vida, con independencia de que sean muchachos o muchachas.

Clase preescolar

Todos los niños tienen derecho a una plaza en un centro preescolar a partir del semestre de otoño del año en que cumplan los seis de edad, hasta que empiecen la escolaridad obligatoria. La clase preescolar está diseñada para estimular el desarrollo y el aprendizaje de cada niño, así como proporcionar una plataforma para su escolaridad futura. A esa clase preescolar le sigue el primer ciclo de la educación primaria (*lägstadiet*) para los cursos 1-3, el segundo ciclo (*mellanstadiet*) para los cursos 4-6 y el tercer ciclo o educación secundaria obligatoria (*högstadiet*) para los cursos 7-9.

A los niños en edades entre seis y doce años se les ofrece servicios de guardería antes y después del horario escolar. Esos servicios pueden prestarse en un centro pos-escolar, un hogar de custodia privado o en el marco de un programa posescolar en régimen abierto.

Educación secundaria posobligatoria

La educación secundaria posobligatoria (*gymnasium*) es también gratuita. Los

HISTORIA

- **1842** Se introduce en Suecia la escolaridad básica obligatoria.
- **1950** Comienza a prueba la escolaridad obligatoria mixta, con nueve años de educación obligatoria.
- **1962** El sistema escolar recibe su nombre actual, educación primaria, o educación obligatoria de nueve años de duración. Se establece en Suecia el primer currículo escolar nacional.
- **1966** El Ministerio de Educación asume la responsabilidad de los centros preescolares.
- **1968** Se implementa la Ley de Servicio Especial, que asegura a todos los niños el derecho a la educación incluyendo también a los niños con discapacidades intelectuales.
- **1994** Se introducen currículos que interpretan la misión de las escuelas suecas de una forma radicalmente distinta. Los cambios incluyen el esbozo de la responsabilidad educativa, métodos docentes, unos roles del profesorado no tradicionales y materiales docentes.
- **1994** Se revisa el sistema de calificación sustituyendo las calificaciones numéricas anteriores de 1 a 5 por otras denominadas *Godkänd*, *Väl godkänd* y *Mycket väl godkänd*, es decir Aprobado, Notable y Sobresaliente. La calificación de *lcke godkänd* (Insuficiente) se introduce asimismo en el bachillerato.
- **1997** En virtud de la Ley de Educación sueca, todos los alumnos de la educación obligatoria tienen derecho a almuerzo gratuito.
- **1998** Los centros preescolares reciben su currículo nacional propio.
- **1998** Se da a los niños de seis años de edad la oportunidad de asistir a clases preescolares en la escuela.
- **2006** Se introduce la nueva Ley de Prohibición de la Discriminación y Otros Tratamientos Degradantes de Niños y Escolares.

alumnos que hayan terminado la educación secundaria obligatoria por lo menos con aprobado en Sueco, Matemáticas e Inglés, tienen derecho a una plaza de bachillerato. Prácticamente todos los alumnos que terminan la educación obligatoria, pasan a la educación secundaria posobligatoria o bachillerato.

Los programas de bachillerato son de tres años. Los estudiantes pueden elegir entre 17 programas diferentes que conducen a calificaciones para estudiar en colegios universi-

tarios y universidades. Todos los programas comprenden ocho materias centrales: Sueco (como alternativa: Sueco como segundo idioma), Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios sociales, Estudios religiosos, Artes plásticas y diseño, Educación física y salud.

Los alumnos que no consigan calificarse para el bachillerato, pueden cursar programas individuales diseñados a la medida de sus necesidades. La meta es que el estudiante pueda pasar eventualmente a uno de los programas nacionales.

Escuelas independientes y financiación

En la década de 1990 se establecieron los términos de “elección de escuela” y “escuelas independientes” (en el contexto de centros preescolares, educación obligatoria y bachillerato). Ahora, las escuelas operan en un mercado abierto.

El número de escuelas independientes va en aumento en Suecia y, hoy día, se considera como un derecho la existencia de una selección de centros escolares. A cada niño se le asigna la financiación de una educación, desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, incluido. De esa forma, el Gobierno sueco apoya el establecimiento de escuelas independientes.

Las escuelas independientes tienen que ser aprobadas por la Inspección de Centros Escolares y tienen que seguir los currículos y programas de estudios nacionales. Un nueve por ciento de los alumnos de la educación obligatoria y un 20 por ciento de los estudiantes de bachillerato cursan sus estudios en

escuelas e institutos independientes.

También hay algunos centros internacionales, cuyos currículos siguen los de otros países. Esos centros son financiados en parte por el Estado sueco y van destinados principalmente a los hijos de extranjeros residentes en Suecia durante un periodo limitado.

Los alumnos que precisen un apoyo especial, asisten generalmente a las clases ordinarias de la educación obligatoria de nueve años de duración y del bachillerato. A los alumnos con discapacidades intelectuales se les ofrece un programa especial. Pueden ser incluidos en un grupo ordinario o formar un grupo especial, a menudo dentro de una escuela ordinaria.

Enlaces útiles

www.do.se — Defensoría contra la discriminación, Diskrimineringsombudsmannen

www.scb.se — Oficina Nacional de Estadística

www.skl.se — Asociación de Autoridades Municipales y Regionales de Suecia (SKL)

www.skolinspektionen.se — Inspección de Centros Escolares, Statens skolinspektion

www.skolmatensvanner.se — Comidas Escolares en Suecia

www.skolverket.se — Dirección Nacional de Educación, Skolverket

www.spsm.se — Administración Nacional de Pedagogía Especial, Specialpedagogiska skolmyndigheten

www.sweden.gov.se — Ministerio de Educación e Investigación, Utbildningsdepartementet

Publicado por el Instituto Sueco
Diciembre 2009 HI 11
Más datos se pueden encontrar en
www.sweden.se

SI.
Swedish Institute

Derechos de autor: Publicado por el Instituto Sueco en www.sweden.se. Todo el contenido está protegido por la Ley sueca de derechos de autor. El texto puede ser reproducido, transmitido, visualizado, publicado o divulgado en cualquier medio de utilización no comercial, haciendo referencia a www.sweden.se, pero nunca las fotografías o las ilustraciones.

El Instituto Sueco (SI) es un organismo estatal dedicado a fomentar el interés por Suecia y la confianza en ella en el mundo entero. Con ese fin, el SI impulsa la cooperación y las relaciones duraderas con otros países, mediante una comunicación estratégica y un intercambio cultural, educativo, científico y comercial.

Mayor información sobre Suecia:
www.sweden.se, la Embajada o el Consulado de Suecia en su país, o el Instituto Sueco, Box 7434, SE-103 91 Stockholm, Suecia
Tel.: +46 8 453 78 00 Correo electrónico: si@si.se
www.si.se, www.swedenbookshop.com